

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 21 de mayo de 2025.
DEIA-DEEIA-UAS-0061-2105-2025

Ingeniera
JAISSETH GONZÁLEZ
Jefa del Departamento de Protección y Control Ambiental
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)
E.S.D.

Respetada Ingeniera González:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: "**RESIDENCIAL CÓRDOBA**", a desarrollarse en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es el **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S. A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto, a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9, modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-035-2025**
Fecha de Tramitación (AÑO): **2025**
Fecha de Tramitación (MES): **MAYO**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental

GPS/IR/aa/ja




* INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCA
Código: IDAAN-2025-040382
Contraseña consulta web: 1968CCA7
Registrada el: 22-may-2025 10:29:20
Registrado por: ARAUZ, YESSICA
Para consulta en línea, visite la Web:
<https://sigob.idaan.gob.pa/consulta>
Telef.:





R

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 21 de mayo de 2025.

DEIA-DEEIA-UAS-0061-2105-2025

Arquitecto

DAVID TAPIA

Dirección de Planificación Urbana

Municipio de Panamá

E.S.D.

Respetado Arquitecto Tapia:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: "**RESIDENCIAL CÓRDOBA**", a desarrollarse en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es el **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S. A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto, a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9, modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-035-2025**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2025**

Fecha de Tramitación (MES): **MAYO**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental

GPS/IR/aa/ja



cc: Honorable Alcalde Mayer Mizrachi

cc: Arquitecto Luis Alberto Carballeda- Dirección de Obras y Construcciones

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 21 de mayo de 2025.

DEIA-DEEIA-UAS-0061-2105-2025

Licenciada

ALESSANDRA TREUHERZ

Directora de Investigación Territorial

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)

E.S.D.

Respetada Licenciada Treuherz:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: "**RESIDENCIAL CÓRDOBA**", a desarrollarse en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es el **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S. A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto, a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9, modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-035-2025**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2025**

Fecha de Tramitación (MES): **MAYO**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental

GPS/IR/aa/ja


MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
Nº de Control: 050-E.
Firma: Myrna
Fechado por: 23-5-25



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 21 de mayo de 2025.

DEIA-DEEIA-UAS-0061-2105-2025

Licenciado

JUAN JOSÉ LEZCANO

Subdirector General de Salud Ambiental

Ministerio de Salud

E.S.D.

Respetado Licenciado Lezcano:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: "**RESIDENCIAL CÓRDOBA**", a desarrollarse en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es el **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S. A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto, a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9, modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-035-2025**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2025**

Fecha de Tramitación (MES): **MAYO**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental

GPS/IR/aa/ja




22 MAY 2025 2120PM

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 21 de mayo de 2025.

DEIA-DEEIA-UAS-0061-2105-2025

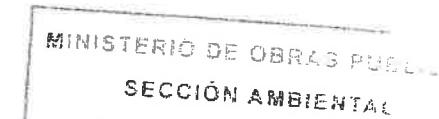
Ingeniera

ELIGIA DE LEÓN

Jefa Nacional de la Sección Ambiental, encargada

Ministerio de Obras Públicas

E.S.D.



Recibido por *Eliana León*
Fecha 22-05-2025 Hora 1:59 pm

Respetada Ingeniera De León:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: "**RESIDENCIAL CÓRDOBA**", a desarrollarse en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es el **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S. A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto, a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9, modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-035-2025**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2025**

Fecha de Tramitación (MES): **MAYO**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental

GPS/IR/aa/ja



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 21 de mayo de 2025.

DEIA-DEEIA-UAS-0061-2105-2025

Licenciada

YAMILETH STANZIOLA

Directora de Patrimonio Cultural

Ministerio de Cultura (Mi Cultura)

E.S.D.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
RECEPCIÓN

Recibido por Denira

Fecha: 22.5.25 Hora: 1043

No.de Registro: 8012

Respetada Licenciada Stanziola:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: "**RESIDENCIAL CÓRDOBA**", a desarrollarse en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es el **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S. A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto, a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

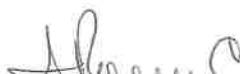
Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9, modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-035-2025**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2025**

Fecha de Tramitación (MES): **MAYO**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental

GPS/IR/aa/ja



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 21 de mayo de 2025.

DEIA-DEEIA-UAS-0061-2105-2025

Licenciado

OMAR SMITH GALLRDO

Director

Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)

E.S.D.

Sistema Nacional de Protección Civil
Dirección General

RECBDO

FIRMA:

FECHA:

Hora:

Respetado Licenciado Smith:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: "**RESIDENCIAL CÓRDOBA**", a desarrollarse en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es el **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S. A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto, a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9, modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-035-2025**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2025**

Fecha de Tramitación (MES): **MAYO**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Itzy Rovira

ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental

GPS/IR/aa/ja

PSA

